

SOCIEDAD DE LUCHA CONTRA EL CANCER - SOLCA NÚCLEO DE QUITO ACTA ENTREGA RECEPCIÓN DE SERVICIOS DE SALUD

PERSONA DE CONTACTO: DIRECCIÓN ADMI	
PERSONA DE CONTACTO. DIRECCION ADMI	INISTRATIVA FINANCIERA
TELÉFONO: 0963333000	E-mail: convenios@solcaquito.org.ec
MES Y AÑO DE PRESTACIÓN: Agosto - 202	23
CÓDIGO CIE 10: C49.9 TUMOR MALIGNO DEL TEJ ESPECIFICADO	TIDO CONJUNTIVO Y TEJIDO BLANDO, DE SITIO NO
NÚMERO DE CÓDIGO DE VALIDACIÓN: 17CVS	2022002111195
NÚMERO DE HISTORIA CLÍNICA:	293660
SERVICIO ENTREGADO: SERVICIO ONCOLÓGI	HOSPITALIZACIÓN
NOMBRE DEL BENEFICIARIO	X TROYA TEOFILO X
No. DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	1706727912
A CITICE EN	TREGA DEL SERVICIO
Como prestador de la RPIS,conozco el cumplimie están regulados en el presente Reglamento de r Además tengo conocimiento el acàpite que refie	
textualmente: "En caso de objeción o débito, el prestador no familiares o acompañante. Cualquier cobro en e	
textualmente: "En caso de objeción o débito, el prestador no familiares o acompañante. Cualquier cobro en e prevea" SOLO NUCLEO DE QUETO	podrá requerir el pago al usuario/paciente,
"En caso de objeción o débito, el prestador no familiares o acompañante. Cualquier cobro en esprevea" SOLO NUCLEO DE QUESTO FILABLERO CAJAS	podrá requerir el pago al usuario/paciente,
"En caso de objeción o débito, el prestador no familiares o acompañante. Cualquier cobro en esprevea" SCLOANUCLEO BEQUES FLANCERO CAJAS CARRILLO ALVARADO BREYNER SAMIR CI No.: 1206909986	podrá requerir el pago al usuario/paciente,
"En caso de objeción o débito, el prestador no familiares o acompañante. Cualquier cobro en esprevea" SCLONNUCLEO DE CASAS CARRILLO ALVARADO BREYNER SAMIR CI No.: 1206909986 ACUSE REC	o podrá requerir el pago al usuario/paciente, este sentido será motivo de la sanción que la Ley
"En caso de objeción o débito, el prestador no familiares o acompañante. Cualquier cobro en esprevea" SCLOANUCLEO BEQUES FLANCERO CAJAS CARRILLO ALVARADO BREYNER SAMIR CI No.: 1206909986	este sentido será motivo de la sanción que la Ley EPCIÓN DEL SERVICIO
"En caso de objeción o débito, el prestador no familiares o acompañante. Cualquier cobro en esprevea" SCLONNUCLEO DE CASAS CARRILLO ALVARADO BREYNER SAMIR CI No.: 1206909986 ACUSE REC	o podrá requerir el pago al usuario/paciente, este sentido será motivo de la sanción que la Ley
"En caso de objeción o débito, el prestador no familiares o acompañante. Cualquier cobro en esprevea" SCLOANUCLEO BEQUIERO CAJAS CARRILLO ALVARADO BREYNER SAMIR CI No.: 1206909986 ACUSE REC Quito, Agosto del 2023	este sentido será motivo de la sanción que la Ley EPCIÓN DEL SERVICIO
"En caso de objeción o débito, el prestador no familiares o acompañante. Cualquier cobro en esprevea" SOLOMNUCLEO DE QUESCO EL ALLERO CAJAS CARRILLO ALVARADO BREYNER SAMIR CI No.: 1206909986 ACUSE REC	este sentido será motivo de la sanción que la Ley EPCIÓN DEL SERVICIO